



9 de octubre de 2024
Circular R-30-2024

Señoras y señores:

Vicerrectoras(es)

Decanas(os) de Facultad

Decana del Sistema de Estudios de Posgrado

Directoras(es) de Escuelas

Directoras(es) de Sedes y Recintos Universitarios

Directoras(es) de Centros e Institutos de Investigación y Estaciones Experimentales

Directoras(es) de Programas de Posgrados

Jefas(es) de Oficinas Administrativas

Estimados(as) señores(as):

Les comunicamos que, con el fin de realizar el pago de la planilla mensual de octubre, la fecha límite para la recepción de acciones de personal de traslado al Régimen Salarial Académico es el viernes 11 de octubre.

Las acciones de personal que sean recibidas por la Oficina de Recursos Humanos posterior a esta fecha recibirán el pago de forma retroactiva en noviembre.

Para la elaboración de las acciones de personal se les solicita apegarse al instructivo que fue enviado a cada unidad académica anteriormente.

Instamos a todas las unidades a enviar los documentos lo antes posible.

Atentamente,

 Firmado digitalmente

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Rector

JGE

C: Consejo Universitario
Oficina de Recursos Humanos
Archivo

